

LA REFORMA.

ÓRGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

PROPIETARIO Y EDITOR, CÉSAR SEVILLA.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicación.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

MOVIMIENTO
DE
CORREOS.

Entran.

Del Interior todos los Mártes.
De Tacna todos los lunes.
De Puno..... 14 y 28
De Yungas..... 2 10 17 y 24
De Caupolicán..... 2 y 17
De Achacachi y Sorata 2 y 17

Salen.

Para el Interior todos los Jueves.
Para Tacna todos los miércoles.
Para Puno..... 9 y 23
Para Yungas... 3 10 18 y 25
Para Caupolicán 3 y 18
Para Achacachi y Sorata 3 y 18

Todos los correos para el Interior y Tacna son de encomiendas. El registro de encomiendas se cierra a las cuatro de la tarde y el de comunicaciones a las cinco en punto.

Los Correos del 3 y 18 para Yungas van por Chulumani hasta Irupana, y los del 10 y 25 por Corico hasta Chulumani.

Aviso de Correos.

A fin de evitar reclamaciones, el suscrito pone en conocimiento del público, que en la Administración de Correos no se entregarán cartas sino a las personas a quienes vienen dirigidas. Los que no puedan ocurrir personalmente a sacar sus comunicaciones deberán mandar un individuo autorizado por carta-poder.

Se ha generalizado el abuso de mandar *billetes del Banco* y otros objetos bajo la cubierta de cartas. La Administración de Correos no es responsable por la pérdida de dichos objetos a no ser que las cartas sean certificadas.

Administración general de Correos. La Paz, a 22 de Julio de 1872.

Antonio Morris.

"LA REFORMA."

Periódico Político, Literario, Científico, Industrial, Comercial, etc.

Tiene colaboradores en la República y en el Exterior.

Contiene la revista de los acontecimientos políticos del mundo, las transcripciones de los artículos mas importantes en política, literatura, filosofía, etc.; la inserción de los documentos oficiales que emanan del Gobierno y de las Asambleas; reproduce todos los trabajos que se publican en el interior sobre finanzas, literatura, política, poesía, industria, etc.

Suscripción—por 12 números. 2 \$.

Números sueltos a..... 2 rs.

Lugares de suscripción.

LA PAZ.—Imprenta de la Union Americana.

SUCRE.—Tienda de comercio de Dn. Manuel F. Rodríguez, esquina de la plaza mayor.

POTOSÍ.—Casa del Señor Juan José Aramayo.

COCHABAMBA.—Tienda de D. Quintín Vila y Tipografía del Dr. José M. Gutiérrez.

ORURO.—Casa de Dn. José Mier y Leon.

Inserciones.

Remitidos y Avisos por precios sumamente módicos. Los interesados tendrán derecho a un ejemplar gratis.

Se advierte que debe abonarse previamente el precio estipulado por los remitidos y avisos, sin cuyo requisito no se publicarán.

El Editor.

Servicio mensual.

Están nombrados para reconocimientos médico legales en el presente mes de Julio, los DD. Juan Bedregal y Manuel Torricos.

Matronas, las Señoritas Matilde Pacheco y Mónica Virreira.

Sangradores, José Luis Arbors y Luis Bonifacio Arbors.

Botica la Boliviana.

Salinas.



28 DE JULIO.

Es el aniversario del gran día de la República hermana. Cual hoy en 1821 se juró en la Ciudad de los Reyes romper las cadenas de tres siglos en lucha heroica, titánica. Es el día en que flameó en el cielo peruano la hermosa bicolor levantada por el inmortal San Martín, ese símbolo de la alternativa, de la antite-sis constante en que vive la humanidad. Es el día en que las ondas del Rímac repitieron el eco sonoro de libertad e independencia lanzado por la encantadora sirena. Mas, cuán triste emoción se apodera de nosotros al pensar que los días nacionales del Perú son verdaderas fiestas en que todos los gozos, todos los recreos, todas las manifestaciones de júbilo y entusiasmo públicas y privadas del alma expansiva de aquel país, desde la capital a la aldea, desde el palacio a la cabaña, se dan cita para concurrir de consuno a la conmemoración de una fecha gloriosa; prueba infalible del mayor sentimiento patrio, del noble orgullo que despierta el recuerdo de ese grito que, al través de medio siglo, resuena desde las playas del Pacífico hasta las márgenes del Titicaca, cuyas aguas parecen agitarse y salir de su fondo la sombra de Manco para tomar parte en el justo regocijo de sus nietos. Hoy es San Martín el héroe épico de la fiesta; al hablar de él no podemos menos que contemplarle de pie sobre los Andes, mirando mui abajo los imperios, mostrando con su espada los destinos de la América y como queriendo conquistar el espacio, desplegar la enseña del derecho y entonar desde esa altura el hosanna de los libros que repiten en coro las naciones sud-americanas que abrazan en torno su pedestal. Ojalá que los nobles hijos del Sol que es la luz—la libertad, se inspiren en los recuerdos esplendores del pasado para disipar las nieblas del presente y probar al mundo que corre en sus venas la sangre generosa de sus abuelos. Salud al hijo mimado de la fortuna,—al pueblo hermano—salud!

M. S.

APUNTES

SOBRE LA CUESTION LÍMITES con la República Argentina.

Con ocasion de las reclamaciones entabladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Dn. Carlos Tejedor, por los tratados celebrados en Asunción por el representante brasilero el Barón de Cotegipe con el Gobierno del Paraguay y de que ha dado cuenta al Congreso Nacional del presente año,—nos hemos propuesto, no discutir la cuestion pendiente con aquella República pues que no abrigamos tal pretension ni nuestras observaciones tienen el carácter de un estudio de la materia, sino indicar sus relaciones con el tratado tripartito de 1.º de Mayo de 1865 y las ventajas que se pueden alcanzar por medio de una hábil diplomacia, atenta la respectiva situación en que se hallan los aliados.

Por el art. 16 del tratado de 1.º de Mayo se fijó como territorio argentino todo el Chaco hasta la Bahía Negra y como bases para el ajuste de límites con el Paraguay después de la guerra, aunque salvándose por reversales el derecho de Bolivia a dicho territorio. Mas, hé aquí como se expresa el Ministro argentino sobre el particular en nota de 27 de Abril último contestando a otras del Gabinete del Río: "El tratado de 1.º de Mayo fué aprobado por los Congresos y Gobiernos respectivos, y con él quedaron aprobados los límites fijados. Estos límites no necesitaban pues de ninguna ratificación nueva de los mismos Congresos y Gobiernos. De lo que necesitaban todavía era de la garantía común, en el caso de que el Gobierno del Paraguay se negase a reconocerlos, ya se vaciaban en moldes separados,

ya se repitiese el acto común de 1.º de Mayo." No entraremos nosotros en consideraciones sobre estas u otras cuestiones que nacen de aquí: ¿Puede un tratado entre dos o mas naciones pactar sobre los intereses de otra y fijarle sus límites que a su vez son cuestionados por una tercera? ¿Es esto justo o no y qué se llama en el derecho de las naciones? ¿Las bases del tratado de 1.º de Mayo y las actuales diferencias entre los aliados justifican o no la triple alianza contra el Paraguay? Ellas han sido ya debatidas por la prensa americana como europea desde el principio de la guerra. En cuanto a la última, desgraciadamente para el Paraguay, los hechos vienen respondiendo.

Terminada la guerra de la alianza en 1.º de Marzo de 1870, se debió proceder según el tratado de 1.º de Mayo al ajuste de paz, límites e indemnizaciones de guerra entre los vencedores y el vencido, y solo se celebró en Asunción en 20 de Junio del mismo año un acuerdo preliminar de paz, sin que hasta hoy se haya firmado el definitivo y de límites sino solo por parte del Imperio y del Paraguay, ajuste particular [que aun no se conoce] que ha sido el objeto de las reclamaciones del Gabinete de Buenos Aires como una ruptura de la alianza. Veamos como la Cancillería del Imperio al dar cuenta de las negociaciones de Buenos Aires de Diciembre de 1870 y Enero de 1871 que tenían el objeto de llevar a cabo los fines del pacto de alianza, e interpellada por la prensa argentina, dice:

"La cuestion de límites fué aplazada a propuesta del señor Tejedor. El arbitrio adoptado por los aliados en las conferencias de Buenos Aires era no solo porque la República Argentina tenía que celebrar separadamente su ajuste de límites con el Paraguay, sino particularmente por que el Gobierno argentino habia declarado en términos solemnes con motivo de hacer ocupar la Villa Occidental en la margen derecha del Paraguay, que no pretendia decidir la cuestion de límites por el derecho de la victoria, sino en vista de los títulos de una y otra parte interesados, apelando al espíritu de buena fe, moderacion y justicia del Gobierno del Brasil e indicando que este debía proceder del mismo modo.

"Por el art. 2.º del acto preliminar de paz, queda entendido, que por lo menos, la cuestion de límites por el lado del Chaco, a la cual el Gobierno Paraguayo daba con razon la mayor importancia, no seria resuelta sin que fuese oido el Gobierno permanente que tenía que ser electo, y a quien se le dió hasta el derecho de proponer en el interés de la República modificaciones al tratado de 1.º de Mayo.

"A pesar, sin embargo, de este acto internacional, apesar de lo que fué consignado en el acuerdo previo de los aliados, queria ahora el Dr. Manuel Quintana, Plenipotenciario argentino, que los Gobiernos aliados se reconociesen previamente obligados a sostener como territorio de la República Argentina lo que el artículo 16 del pacto de alianza asignaba como base para el ajuste definitivo con el Paraguay.

"Podrían los Gobiernos del Brasil y de la República Oriental del Uruguay asumir la responsabilidad de imponer al del Paraguay sin orlo que se conformase con tales límites, volviendo así irrisoria la garantía que le fué dada de que sus títulos a la posesion de aquel territorio serian tomados en consideracion decidiéndose la cuestion a su favor si fuesen ellos los mas válidos?

"Podrían proceder así el Brasil y la República Oriental del Uruguay, cuando se sabe que el territorio de la contienda entre la República Argentina y la del Paraguay es tambien disputado por la de Bolivia, cuya reclamacion salvamos al firmar el tratado de 1.º de Mayo, en que el Gobierno argentino designó como suyo todo el territorio del Chaco hasta Bahía Negra, en donde empiezan por eso lado las posesiones brasileras?

"Era, sin embargo eso lo que pretendia el Plenipotenciario argentino, que inutilizando en punto esencial el acuerdo previo de Buenos Aires, exigia decision perentoria sobre ese delicado punto, que tambien se relaciona al art. 8.º del tratado de 1.º de Mayo, en que los aliados se obligaron a respetar la independencia e integridad del Paraguay, des-

echando de sus compromisos toda idea de conquista."

Mas adelante, en contestacion de 22 de Marzo último a la reclamacion de 15 de Febrero del Gobierno argentino, refiriéndose a las mismas conferencias de Buenos Aires de Diciembre de 1870 y Enero siguiente, dice: "Quedó desde luego bien entendido que una única dificultad ofreceria el tratado definitivo de paz: la dificultad prevista consistia en la fijacion definitiva de los límites del Chaco, entre la República Argentina y el Paraguay."

Y despues: "La cuestion de los límites argentinos versa sobre el territorio del Chaco; el de Misiones ya le está reconocido de hecho. Ahora bien, aquel territorio tambien es contestado por Bolivia, cuyos derechos el Gobierno Imperial salvó del compromiso de alianza, al firmar el tratado de 1.º de Mayo.

"Luego, no es justo colocar la cuestion de ese territorio, en toda su estension hasta Bahía Negra, en los términos absolutos en que lo pretendió el Plenipotenciario argentino."

Todos estos puntos han sido contestados por la Cancillería argentina en nota de 27 de Abril de que ya dimos a conocer una parte: que los tratados definitivos fueron aplazados no solo por falta del Gobierno argentino sino tambien del Imperio y del mismo Gobierno Provisorio del Paraguay; que el Gabinete de Buenos Aires no quería en Asunción [20 de Junio de 1870] sino lo mismo que habia establecido el tratado de 1.º de Mayo, que—

"La declaracion en fin, que previamente pedia el Plenipotenciario argentino no importaba que el Brasil y la República Oriental habian de imponer los límites sin or al Paraguay, ni que la alianza por ese acto negase *ipso facto* el reclamo de Bolivia acerca del territorio del Chaco. Los Ministros de la alianza se habian trasladado a la Asunción, para oír precisamente al Paraguay sobre todos sus límites. La cuestion nunca versó sobre este punto sino sobre las obligaciones del tratado de 1.º de Mayo, que por primera vez se desconocian. La cuestion con Bolivia era peculiar de la República Argentina, y estaba salvada espresamente en notas reversales."

Y agrega: "Todo esto sin embargo, no es, señor Ministro, tan doloroso al Gobierno argentino como el espíritu que se desprende del contenido de la nota. Olvidando completamente el tratado de Mayo, despues de la victoria común, nuestro aliado encuentra recien que el Paraguay liga con razon la mayor importancia a su cuestion de límites por el Chaco. El Gobierno Boliviano no se habia dirigido hasta ahora al argentino sobre sus pretendidos derechos al mismo territorio. Pero es nuestro aliado quien interrumpe ese silencio con cualquier motivo y se encarga de hacernos saber oficiosamente que habia recibido sobre el particular comunicaciones del Gobierno de Bolivia."

De todo lo que llevamos copiado resulta pues que el tratado de Asunción últimamente firmado por el Gobierno Paraguayo y el diplomata brasilero el Barón de Cotegipe, ha motivado estas esplicaciones. La República Argentina ha visto en ello la ruptura de la alianza, la amenaza a sus intereses por el Imperio: es por eso que empleando un lenguaje enérgico reclama de dicho tratado; pero, poniendo en relieve sus intenciones respecto a Bolivia al decir: "El Chaco desierto, el Chaco que el Paraguay nunca podría colonizar." La declaracion oficial contradice las aspiraciones del Senador Mitre y el grito de la prensa bonaerense contra el Imperio contrasta los temores de la politica chilena en el Río.

Nosotros no queremos, no debemos entrar en apreciaciones de la conducta observada por el Imperio con sus aliados; sobre si infringió o no el tratado de 1.º de Mayo y si conforme a este debió o no entrar en negociacion singular con el Paraguay; observaremos tan solo que de esa situacion, de esas diferencias, con una hábil diplomacia, como dijimos, bien podríamos alcanzar la margen derecha del Paraguay ya que hasta ahora no se trató de cumplir la cláusula adicional al tratado de Buenos Aires de 9 de Julio de 1868, aparte del derecho que tiene Bolivia como ribereña del Paraguay por el art. 11 del pacto de 1.º de Mayo, a asistir en común con los aliados a sus decisiones sobre la na-

vegacion de dicho río. El hecho es que, sean las diferencias entre la República Argentina y el Brasil, de conveniencia, de amor propio y de vida o muerte para el Paraguay, Bolivia, sin quererlo, sin pensarlo, se encuentra colocada por las circunstancias en una posicion de la que no puede menos que salir airoso: los aliados y el Paraguay al definir sus límites cederán mas bien de sus pretensiones a Bolivia antes que consentir el ensanche del vecino.

Ya que hemos tocado de paso este asunto, no podemos dejar de indicar que, despues de un largo silencio sobre el particular, los escritos recientes que ha registrado la prensa boliviana han tratado la materia—unos por analogia a la definida cuestion de límites con el Brasil, defendiendo el *uti possidetis* de 1810, como si la República Argentina y Bolivia estuviesen en igualdad de circunstancias, de origen, que ésta y el Brasil respecto de la España y el Portugal;—y otros señalándonos por límite el Pilcomayo, cuando el *uti possidetis* de 1825 debió ser el punto de partida de nuestros publicistas, *uti possidetis* cuyos alcances han sido confesados por los mismos escritores argentinos. Sin embargo, hemos visto con placer ya repetido, como el único racional y el medio salvador, fuera de la oportunidad de un desenlace favorable.

CORRESPONDENCIA.

AULLAGAS.

Julio 14.

El 6 ha tenido lugar un trágico acontecimiento. El joven D. Evaristo Icaza enloqueció aquel día, y a los tres siguientes, se encontró su cadáver acaramado, diré así, por el intenso frío de estas sierras, efecto del invierno mas fuerte que se ha conocido desde hace casi un siglo, según observaciones que se han publicado.

D. Evaristo Icaza era hijo del distinguido caballero D. Dimas Icaza. Se educó en La Paz, en el colegio de externos. Estudiante de provecho, sentó plaza en el cuerpo de artillería, y se distinguió en los combates de San Juan y Sucre, y últimamente en la revolucion de Noviembre del 70. Retirado de la carrera militar, emprendió con la industria de su padre, la minería. Lorano y lleno de vida le fué en *Hayu-uma*, hace tres meses. Habia sufrido varios ataques cerebrales, y ya dejaba sentir la perturbacion de su mente, tomando por tema ideas del todo absurdas, y que a ser reales le traerian un tremendo remordimiento.... Talvez, en sus momentos lúcidos se preocupó de esta idea, y un castigo por sí mismo, llegó a ser el tema de demencia intermitente.—La noche del 6, en *Macha*, desapareció. Al día siguiente se encontró la mula desbarrada en *Hayu-uma*, y luego sus vestidos desgarrados: el 9, en fin, su cadáver, a orillas de un riachuelo, en las proximidades de Pococata: estaba desnudo, sin mas que un pañuelo de taparabo, la espalda cruzada a latigazos, como disciplinado; las rodillas desgarradas: era el cadáver de un penitente! Por las ideas que se dejó percibir antes del terrible ataque, se colige que en efecto anduvo de rodillas y marchó flajelándose, imitando a algun santo que creó su desviada fantasia. Sus condiscipulos de La Paz lamentarán tan infausta pérdida de un joven que honraba a sus amigos y a su familia.

El Sr. Icaza, que ántes, obediendo a misterioso presentimiento, trató de retirarse mediante renuncia, del puesto de mensurador de las minas Arceche, no pertenecia pues ya a la comision especial. Será de difícil remplazo.—El Sr. Barnechea se fué a tomar cuarteles de invierno el 9 o 10, sin licencia. Las espectables operaciones de la mensura quedan pues en vacaciones.

A este respecto es curioso lo que voi a transmitir. Hace 40 dias que la Comision Fiscal reside en este asiento. El 1.º se principió la mensura: tres dias, dos de a tres horas, y uno de cuatro: total 10 horas. Ajustadas cuentas, con una exactitud matemática, entre sueldos de empleados, jornales de peones, ocupados solamente en limpiezas de añejos taqueos, suspension de explotacion, y gastos de peritos, etc, la Casa Arceche ha invertido 5,500 pesos POR HORA!! de los diez de trabajo.

Y *ainda mais*, los empleados, Sub-Prefecto, Juez Fiscal, peritos y curiales han perdido buena dosis de paz, paciencia, y sobre todo salud; por que la Siberia, debe ser un horno respecto a este punto.

En materia *diputadil*, adivinando esto que habrá *cima*, a tiempo del Concejo *pacense*, que parece quieren que fuera provincial, y no *cumencio*.

Pacífico Alegre.

LAS NECESIDADES DE LOS

pueblos de Yungas expresadas en el cuadro



fugo universal de la cascarilla que por una lamentable imprudencia se halla hoy agotada y destruida, acilimantando al mismo tiempo las plantas preciosas del algodón, añil, té y opio que más tarde disputarán el comercio del mundo.

Diputados de Yungas: si vuestro deber es conducir al augusto recinto de la ley, y os dicta las inspiraciones del patriotismo y el bien público sin desmayar ante los obstáculos y contrariedades que santifican mas vuestra solemne misión; regresad al seno de vuestro hogar henchidos de gozo y satisfacción, colmados por el pueblo de respeto y gratitud.

No pretendemos que parodiéis a los profundos estadistas, a los elocuentes parlamentarios, a los esclarecidos legisladores, a los grandes hombres de Estado, ni a los célebres reformadores; pero sí con un casual de buena voluntad y una decisión a toda prueba, coadyuvareis a la prosperidad del país, de cuya alta representación habéis sido honrado, pagando así el tributo de ilimitada confianza y glorificación que habéis merecido de vuestros conciudadanos; pues que las deudas públicas son satisfechas a fuerza de virtudes cívicas, y descansan en la consagración de servicios verdaderos, y conveniencias sociales.

Una época benéfica de luces y progreso irrada el horizonte de Bolivia, guiada por una Asamblea nacional libre e ilustrada en la que os cupiere un honroso asiento para acometer la gran obra de la restauración social de la Patria.

La oportunidad y la fortuna preparan días felices y una honra inmarcescible a la brillante carrera para la que os ha designado el pueblo, en cuyo acertado trayecto seguiremos vuestros pasos con nuestro pensamiento y votos, para que aboréis resolutamente las discusiones de interés nacional, prestando con valor y abnegación, concurso y apoyo a las patrióticas deliberaciones legislativas.

¡Qué mayor recompensa, qué mas legítimo orgullo, que volver entre sus compatriotas y comitantes a reclamar el fallo de su testimonio y el tributo de su aprobación, inclinando la frente serena, no para enclavarse en una corona de espinas; sino para adornarla con los colores brillantes de la patria, cuya aureola es la mas digna recompensa para el hombre honrado y de corazón.

Cuán bella y fascinadora es aquella palabra dirigida al pueblo, nacida del fondo de la conciencia, y de la severidad del deber, que nos recuerda las primeras edades, en las brillantes y austeras virtudes republicanas.

¡Aquí nos tenéis! Juzgadnos si hemos merecido el puesto en el que nos habéis colocado, inscribiendo nuestros títulos al lado de lo que recibamos en favor de los pueblos. ¡Oiga sobre nosotros, vuestro benévolo, o vuestra reprobación!

Tales ejemplos nos ha transmitido la historia que son el hermoso ideal de la sociedad humana.

La Providencia que vela el porvenir de las naciones, os dará fuerza, lealtad, e inspiración para llegar al término feliz de la jornada, santificando la fe de vuestro juramento, pronunciado ante Dios y los pueblos.

El Supremo Hacedor os proteja y vuestros compatriotas os acompañen.

Bartolomé Lison.

Daniel del Alcázar.

INTERESANTE.

¡Llamamos seriamente la atención del Supremo Gobierno y la de todos los Bolivianos, sobre el invento de un nuevo sistema de viabilidad, que con excelente resultado se ha puesto en práctica en los Estados Unidos de América.

El invento de que hablamos es el del "Ferrocarril Portátil", cuya sencillez, baratura y a la vez que caprichosa aplicación, se presta a ser adoptado con preferencia en nuestro suelo.

Nosotros que vivimos en los follajes y sinuosidades de los Andes; nosotros que sin capitales extranjeros no podemos acometer obra alguna que demande gastos crecidos, como los que debemos implantar el nuevo invento sin demora, a fin de que la fragosidad de nuestros caminos o sendas se hagan menos pesadas, y el precio de los transportes baje de precio.

Los fletes son demasiado subidos, si se atiende a la baratura de los objetos que tenemos de transportar de un lugar a otro, y esto por que el viaje de un día no se puede hacer sino en dos o tres días por la fragosidad del terreno.

Para mayor inteligencia, publicamos a continuación el artículo descriptivo del referido Ferrocarril, con la esperanza de que tanto el Gobierno como los particulares, se aperceban de su alta importancia; por que siendo aplicable en todo terreno no se puede dudar de las conveniencias que nos traerá su implantación.

¡Hasta cuándo el espíritu de empresa no se ha de despertar en nuestro suelo; no lo sabemos.

Sin embargo deseamos de corazón que nuestros compatriotas, se resquebrajen a acometer alguna obra con capitales propios; formando desde luego asociaciones, para muchas obras que cuando ellos resquebrajen ya estarán en poder de los extranjeros.

¿De quién partirá la iniciativa? tampoco lo sabemos.

Entretanto no nos cansaremos de incluir sobre la formación de sociedades, y creación de capitales, hasta ser oídos.

J. V. S.

La Paz, Julio 23 de 1872.

Ferrocarril portátil.

Ha tenido completo éxito y muy estensa aplicación en los Estados Unidos, sobre todo en los Estados del Sur, una invención que, por su reconocida utilidad práctica, juzgamos muy recomendable también para emplearse en el auxilio de la industria en los países sud-americanos, donde, por lo general, la falta de brazos laborantes es la ramera principal para el desarrollo de las mejores empresas.

El invento a que nos referimos es el "Ferrocarril Portátil de Petib", de que nos proponemos hacer una sucinta reseña.

Según su nombre lo indica, la invención no es otra cosa que una vía férrea montada y construida en segmentos, que pueden unirse segura y fácilmente entre sí, y colocarse en cualquier terreno por inaccesible o impasable que parezca.

Su uso y aplicaciones son casi ilimitadas: lo mismo puede tenderse una vía sobre quebradas altas, que por llanos pantanosos, empinadas cuestas y aun a través de anchas lagunas.

Nada habia podido concebirse mas útil para hacer frente a las dificultades de

tránsito en lugares como los que tanto abundan en los países sud-americanos.

Los caminos de esta clase pueden construirse con la mayor rapidez y a muy poco costo, siendo además ligeros, fuertes y de mucha duración; no necesitan mayor fuerza motriz que la de bestia y pueden colocarse y hacerse funcionar, sin necesidad de pericia y conocimientos especiales, en todas partes y en cualquiera estación.

Los objetos de la invención se han conseguido construyendo el ferrocarril de una manera independiente del lugar en que haya de ser colocado, sin depender de atravesados y sin sillares o cunas para descansar de los rieles. Estos van solamente enlazados entre sí, a distancias convenientes, por cruces, formando así las secciones de la vía, que están provistas de ganchos y argollas, a manera de broches, en los extremos, para unirlos y desarmarlos con la mayor facilidad.

Los rieles son hechos de madera ligera, dura y que puede proporcionarse fácilmente; y se hacen de este material para conveniencia del transporte y para obtener una superficie que tenga la necesaria resistencia, cosa que no se conseguiría si fuesen de hierro. Pueden, sin embargo, hacerse mas durables protejiéndolos con planchas anchas de dicho metal.

La anchura del ferrocarril portátil es menor que la de las otras vías, pues solo tiene quince pulgadas para trabajos generales.

Para completar la vía se añaden las curvas, ramales y plataformas, de manera que el camino puede tomar en todas partes la forma y dirección que se necesite.

Para el transporte se usan varias clases de carros, de forma adecuada a los diferentes objetos para que son empleados; son ligeros, para ser transportados mas fácilmente al punto que se desee, y se pueden usar en planos inclinados sin dificultad alguna.

La carrilera se coloca sencillamente sobre el terreno, y nada importa que la superficie de este sea madera, piedra, o tierra blanda. Los pantanos mas intratables se pueden pasar con una balsa carrilera debidamente construida, y los canales por medio de puentes volantes.

Con una carga de dos mil libras el plano inclinado puede ser de ocho pies en ciento para al ascenso, y de veinticinco para el descenso. En terreno firme se puede llevar una carga de dos mil quinientas libras y en terreno pantanosos de mil doscientas a mil quinientas. Un tramo completo de mil pies con todos sus accesorios, puede ser transportado por un camino ordinario en tres carro-matós, y en ferrocarriles ordinarios en un solo carro. Si las piezas de hierro que se necesitan se hallan a mano, la vía se puede construir fácilmente en cualquier parte.

Hay tres clases de ferrocarriles. El costo de vía para un tramo de mil pies asciende a \$ 800 para el número 1 y a \$ 1,000 para el número 2; y 1,200 para el número 3.

Llamamos sobre este invento (especialmente la atención de la Municipalidad. Cuanto no se gasta muchas veces para transportar bultos delicados y de mucho peso!

TRANSCRIPCIONES.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR PARA "EL MERCURIO."

Querido amigo: no lo dudes. El dominio del mundo pertenece de derecho a las ideas; sí, a las ideas, que son como el aire vital de las almas.

Si, lo repito: para predominar moralmente en el mundo se necesita el poderosísimo influjo de una idea.

Lo mismo en los tiempos antiguos que en los tiempos modernos, el pueblo dueño de una idea superior, ha sido el pueblo encargado de dirigir la civilización. Esta lei se cumple en el seno mismo del Oriente, allí donde parece que reina la inmovilidad del pantano unida a la inmovilidad de las castas. Si un pueblo se encierra en sus muros, se aísla en sus instituciones, se petrifica en su tradición religiosa, como el pueblo chino, en cambio otro pueblo, el pueblo indio, que tendrá una idea viva en la conciencia, tendrá también la necesidad de fundarla y a través de sus castas, a través de su exclusivismo religioso, a través de su soñolencia panteísta pasará, dejando en el suelo, al pie de sus altares, a orillas de sus ríos, en sus selvas, los lavados de las ideas metafísicas y de las ideas religiosas que luego han de animar con el calor de nueva vida los héroes y los artistas del pensamiento, los griegos.

Si los sabios van en peregrinación al Egipto; si los filósofos consultan sus oráculos, es porque el Egipto representa en su metafísica y en su religión el término medio entre el mundo oriental y el mundo heleno-latino que ha de educar al occidente.

Nunca los fenicios hubieran hecho tantos prodigios en el comercio, si no quebrantaban la inmovilidad asiática por medio del trabajo; y nunca quebrantarán la inmovilidad asiática por medio del trabajo, si no poseyeran una idea superior a la idea de los pueblos del oriente asiático. ¿Pero qué mas? No hai ningún pueblo tan degradado como el pueblo judío. Todos los autores de la antigüedad, todos, desde Tácito hasta Luciano, lo han tratado con menosprecio. Los emperadores de la familia Flavia lo lanzaban a los circo para alimentar a las fieras y divertir a los pueblos. Dispersos desde los comienzos de la historia moderna, en cada nación formando como una raza aparte, perseguida por todo género de adiciones y todo género de desprecios. Su sombra era en la sociedad moderna como la sombra del paria en la India antigua. Y sin embargo, nos han dado su metafísica, su moral, han hecho de sus libros religiosos la base de nuestros libros religiosos; han visto su Dios sobrevivir a tantos dioses mas jóvenes, porque ellos, los judíos, tenían una idea teológica muy superior a las ideas teológicas de los demás pueblos asiáticos.

Y así sucede en toda la historia. El pueblo griego ha sido inspirado en ciencias y artes porque el pueblo griego sacó de las entrañas de la naturaleza oriental, en todo su esplendor y en toda su fuerza, el organismo humano, la humana forma. El pueblo romano conquistó el mundo, no tanto por el acero de sus lanzas, como por el talisman de su jurisprudencia. Las razas germánicas vinieron a Europa y en Europa se asentaron, no tanto por su fuerza física, como por su idea de la independencia personal y de la individualidad. Los árabes dominaron materialmente, fue-

ron los mas fuertes, cuando fueron los mas sabios y acertaron a oponer a la macedonia y a la penitencia de las sociedades teocráticas sus conceptos de la naturaleza. El pueblo español predominó al finalizar la Edad Media y descubrió un Nuevo Mundo, porque estaban sus ideas en armonía con la civilización de aquel tiempo. En cuanto nos oponemos a la corriente, el gran coloso se transforma en gran cadáver. Holanda nos vence, porque Holanda sostiene la libertad comercial en el planeta, la libertad religiosa en la conciencia. Inglaterra hereda nuestra potencia marítima, porque Inglaterra tiene ideas mas avanzadas que nuestro culto a la autoridad de los siglos medios. Francia se convierte en el centro a donde gravita Europa, porque Francia ha escrito la Enciclopedia y ha obrado el milagro de una revolución radical en la conciencia antes de una revolución política en las instituciones. Los Estados Unidos han democratizado y emancipado a todo el Nuevo Mundo, porque tenían la idea puritana en la mente, el ideal de la libertad en la conciencia. Alemania vence y predomina, no por sus fuerzas físicas, sino por sus fuerzas intelectuales, no por sus soldados sino por sus ideas. Los pueblos del Mediodía, los destinados a la educación estética del género humano, deben recoger con fuerza, acariar con amor, cumplir con decisión la idea humanitaria de la confederación republicana de los Estados Unidos de Europa, y recobrarán un predominio moral e intelectual que nadie con justos títulos podrá disputarles en el mundo; porque el dominio del mundo pertenecerá siempre para honra del linaje humano, a las mas puras y a las mas progresivas ideas.

La sociedad vive produciendo y devorando sistemas, como vive produciendo y devorando individuos. Cuando ha abandonado una lei de vida y no encuentra la nueva, trabaja, se agita y sudan esas gotas de sangre que se llaman días de revolución. Por eso, al morir un sistema social es necesario sustituirle pronto el nuevo sistema social, que será indubitablemente mas progresivo. Y no es dable pensar en el antiguo, porque lo han destruido las mismas fuerzas que lo han creado; y lo rechaza la misma inteligencia que lo formó. La sociedad moderna ha devorado el derecho divino en la vida política, la escolástica en la vida científica, el privilegio en la vida económica, la casta y su última transformación, que se llamó la aristocracia, en la vida social. Por estas varias formas de ser de una sociedad no han muerto sin que nazcan otras nuevas, a manera que las generaciones no se despiden de la vida como las olas que se retiran para siempre, sino dejando otras generaciones, como las olas que se renuevan. Y este nuevo ideal surge en un individuo, se plantea por la palabra hablada y escrita, se organiza en asociaciones, crece regado con sudor y sangre, despierta grande oposición, que le es saludable porque le obliga a purificarse; convierte los hombres en piedras, dormidos para la vida espiritual, en hombres dispuestos a morir por esa inteligencia ininteligible para unos, diabólica para otros, que se llama la nueva doctrina, y poco a poco se va apoderando del sentido común de los pueblos, se va convirtiendo en axioma para los mismos que lo creyeron error, y se eleva a ser la vida de la sociedad.

Cuando ha encontrado su ideal y lo realiza, la sociedad descanza como un cuerpo que se engarza en su centro de gravedad. Ahora bien: ¿dónde está el partido que tiene la nueva fórmula social? ¿Cuál es? No creas, partidos políticos, no creas que tenemos la necia arrogancia de negarnos. Sabemos que no hai institución ni hai partido que al existir, no tenga razón de su existencia. Sabemos que, dada una idea, se da al mismo tiempo su contraria. Sabemos que un nuevo sistema social vive principalmente en su lucha con el opuesto, como los colores de un cuadro brillan principalmente por las sombras. ¿De qué le serviría a la luz negar la existencia de las tinieblas; al bien negar la existencia del mal; a la verdad negar la existencia del error; al progreso negar la existencia de la reacción?

Así como el tiempo tendrá siempre tres términos, y la mecánica universal tres fuerzas, y el pensamiento tres formas, la sociedad, ese reflejo de la naturaleza y del espíritu, tendrá tres grandes partidos de los cuales uno volverá los ojos con tristeza al pasado; otro se moverá y agitara en el presente; y otro, alumbrado por la estrella de lo ideal, mensajero eterno de los progresos humanos, mártir y profeta, irá delante, maldecido por los mismos a quienes salva y regida, abriendo con esfuerzo gigantesco el camino a lo porvenir. Nada puede negar que no encontramos en uno de esos períodos críticos de la historia en que las ideas cambian, y las instituciones se renuevan, y los partidos se desorganizan, y hierve grande y extraordinaria confusión, y los enemigos se abrazan, y los hermanos se enemistan, y los antiguos ideales se desvanecen. Para muchos obocados significa esto la destrucción de la sociedad. Para nosotros significa el florecimiento del espíritu humano al soplo de nuevas ideas.

Pero ¿dónde está el partido que representa la nueva idea? No será ciertamente el absolutista, no. A cualquier lado que se mire solo puede vislumbrar la muerte. Su ciencia es el escolasticismo; su dogma, el derecho divino; su forma de gobierno, la monarquía absoluta; su principio social, la desigualdad entre los hombres; su principio económico, la amortización y las vinculaciones; su moral política, el maquiavelismo; y los timbres de su historia, nuestra desolación y nuestra ruina. Extranjeros eran, extranjeros que nuestros padres habían venido en Balén y Talavera, que restauraron el absolutismo sobre los muros del Trocadero. En nuestra historia nacional no tiene raíces, porque, para condenarlo, se levantarán desde las primeras tribus, hasta el municipio romano; desde los concilios de Toledo, que cercaron la cuna de la monarquía, hasta las primeras asambleas militares, que nacieron en las crestas de nuestras montañas para acompañar a los restauradores de la patria; desde los ayuntamientos castellanos hasta las cortes aragonesas; desde el alcaide y el jurado hasta el conde; en una palabra, todo cuanto ha vivido y se ha animado en el espíritu del pueblo. Ha muerto el absolutismo hoy, porque han muerto los sentimientos y las ideas que lo enjendraron. Y ha muerto, como todas las grandes instituciones, como todas las grandes formas sociales, negándose a sí mismo. Se negó, se destruyó con Carlos III, cuyo reinado fue el reinado de la burocracia, el rei-

nado de la expulsión de los jesuitas. Se negó, se destruyó a nuestra misma vista, en el momento en que Fernando VII, el postero de sus reyes, cuyo fogó el mayor esfuerzo hecho para salvar las ruinas de lo antiguo, entregó la corona hereditaria a la custodia de los liberales. Hasta las mismas huestes que lo defendieron con mas ardor y mas heroísmo en las montañas vascas y navarras, lo defendieron por equivocación histórica, por contrasentido político, porque habiendo salvado sus libertades administrativas del yugo absolutista, creyeron que con el yugo absolutista se perdían. Y hoy mismo, en su antiguo y agitado ejército, que tantos sacrificios hiciera en tan repetidas ocasiones, se nota un movimiento jeneral hacia el símbolo de lo porvenir. El único periódico que representa este partido, mil veces ha demostrado, al proponer transacciones, que sentía latir esa idea bajo el cerebro de sus jefes, nacer este nuevo sentimiento en sus corazones. Y se comprende y se explica este movimiento. Hombres de grandes pasiones, avizados a la lucha, cultos en el sufrimiento; poco aptos para entender las distinciones sofisticas de los escolásticos; libres de esta corrupción que ha agredado el cuerpo social, merced a las severas doctrinas y a las infamias electorales; inclinados por convicción y por temperamento a los extremos, y cada día mas alejados de los roles idiotas, mas desengañados de sus vanas esperanzas, naturalmente deben conocer que algo ha muerto en ellos, que algo nace en las nuevas generaciones, y sentir secreto afecto hacia la nueva idea, si mas radical que las dominantes, mas grande, mas digna de los hombres que han tenido valor para pelear bajo las ruinas de un mundo. Así como decís un grande escritor, que en todo antiguo pagano habia virtualmente un cristiano, en todo absolutista hai virtualmente un democrata.

Por esto, yo me atrevo a creer que la presente lucha será tambien la última lucha carlista, como su derrota, que juzgo infalible, será el desengaño último. Y cuenta que tiene grandes elementos de fuerza: así en Vizcaya como en Alava, sus dos capitales, Bilbao y Vitoria, se elevan como dos islas en medio de la jeneral insurrección. Gruesas partidas que espíritus entusiastas jefes dirigen, al pronto pueden alcanzar escaso predominio, pero adiestradas por la disciplina, agueridas en los encuentros, acostumbradas al combate, concluirán por ser formidables. Si en los primeros momentos hubieran tenido mayor tino y pericia las partidas de Vizcaya, y sorprenden a Bilbao, nunca tomado en la última guerra civil, se apoderan de su recinto y dictan desde allí con sobranza imperio sus órdenes a todo el norte de España. Aunque no hayan hecho esto, quizás por falta de dirección acertada, acaparan por toda la provincia, poseen a Guernica, histórica residencia de las juntas, se comunican por medio de puertos seguros, con el mar, que les envía refuerzos, armamentos, y se aperceben, sino a decisiva victoria, hai imposible, a larga y temerosa lucha.

Y lo que sucede en Vizcaya sucede en Alava tambien. Los facciosos han poseído por muchos días Alsasua, llave de los ferrocarriles del Norte. Ahora mismo hai cortados quilómetros enteros cuya ruptura destruyera las comunicaciones regulares con Europa. En todas direcciones se pasean y en todos los pueblos aparecen. Es sin duda formidable insurrección; sostenida por el sentimiento religioso primero, después por otro sentimiento aun mas vivo, por ese gran sentimiento nacional que ha escrito con sangre en las piedras de nuestro suelo sacrilegio la epopeya de la independencia. Así, mientras el rei de España se pasea solitario por su capital enemiga y airada, jóvenes de las primeras familias españolas, jóvenes ligados con la aristocracia, con el clero, corren, llenos de entusiasmo, henchidos de esperanzas, con el fanatismo de los cruzados, a pelear y a morir en los desfiladeros del Norte por el fantasma con diadema que personifica la sociedad antigua y la antigua tradición.

Guipuzcoa, que es la menos carlista de las tres provincias hermanas, de las tres provincias vascoas, vé a cada momento sus breñas atravesadas por continuas partidas, que ya se levantan de su propio seno, ya pasan de Vizcaya a Navarra y de Navarra a Viesgo; pero el núcleo verdadero de la insurrección se encuentra en el antiguo reino navarro. Allí es un levantamiento jeneral. Los sacerdotes predicando la guerra santa desde el púlpito, y las poblaciones corren a empuñar las armas por el sacro altar de su Dios, por el venerado trono de sus reyes. Los diputados que en las últimas cortes representaban el sufragio universal de aquellas provincias, capitanean las bandas insurrectas; pero como han menester una inteligencia de dirección militar, concéntrase todas bajo las órdenes del brigadier Rada a quien se supone un militar aguerido y un digno discípulo del gran guerrillero, de Zumalacarrregui.

Pero desde el primer momento Rada retrocede y busca la frontera francesa. Este movimiento no podía ser bien comprendido en el centro de la Península. Para unos significaba que Rada huía; para otros que Rada esquivaba un encuentro hasta tener a sus enemigos apartados de las ciudades, base de sus operaciones, y metidos en el corazón de los Pirineos. Mas, en verdad, Rada pasaba la frontera y se presentaba al rei don Carlos, que nuestro gobierno consideraba en la ciudad de Jinebra y que asijosamente aparecía en la raya de España. El rei se irrita al verlo desalentado en su presencia. Rada le espone respetuosamente las dificultades de la empresa y la necesidad de remitir a otra época la guerra civil, que cree ahora abortada. El joven rei lo maltrata, lo apellida traidor, lo excomunica, lo prohíbe que vuelva a su presencia, le entrega el mando al brigadier Aguirre, y penetra por la aldea de Vera, en el territorio de España. El repique de las campanas, el alegre sonar de las populares gaitas, los gritos de entusiasmo, la animación de los pueblos fronterizos, la recrudescencia en los levantamientos, las grandes fogatas que relucen por las noches en las altas cumbres, anuncian que el rei de derecho divino ha entrado en la tierra que él cree su patrimonio, para ensangrentarla primero, y mas tarde optimarla, si fuese hacendosa esta restauración insensata.

Mientras tanto, pequeñas partidas se levantan por todas partes. Los viajeros que vienen de Barcelona, anuncian haber hallado a los facciosos tendidos y reposados en las avenidas de Meusres. El Bajas Aragón tambien andan en facciones. El Maestrago amenaza. Y se teme que por la fron-

tera de Cataluña, en aquellas montañas inaccesibles, aparezcan de un momento a otro don Alfonso de Borbon, hermano de don Carlos, y el jeneral Elio, uno de los jefes mas ilustres de la última guerra civil, que tantos desastres costara a la desventurada patria.

Todo el mundo pregunta con verdadera ansiedad que es de Cabrera, el guerrillero por excelencia, el mantenedor de la política española, el Viriato de los absolutistas, el grande, el implacable, el que mantuvo hasta la desesperación la guerra; que le resucitó en Cataluña con furia; que desde el monte al llano, desde la aldea a la ciudad llevó sus huestes como un torrente devastador; que puso espanto mil veces en la valerosa España liberal, que venciera por su solo esfuerzo, a no haber luchado con el espíritu del siglo, tan invencible y tan ineluctable como el destino de los antiguos. ¿Será verdad que viene a Cabrera, será verdad? pregunta todo el mundo.

A unos les parece imposible, porque el jeneral, rico, adorado de su familia en Londres, convencido de que el absolutismo es imposible, enemistado, y profundamente, con don Carlos; tocado en el corazón por las maravillosas virtudes de la libertad británica, no quiere arriesgar su paz por un rei a quien cree definitivamente condenado a quien cree, como la causa de los Estados en Inglaterra. Pero otros dicen que el rei Carlos y el jeneral Cabrera se entienden; que la presencia del extranjero en el trono de san Fernando ha sublevado la fibra patriótica del valiente catalán, decidido hoy a este último sacrificio, mas que por su rei, por su patria.

Lo cierto es que si Cabrera entrara; si recorriera aquellas provincias donde ejerce prestigio indito y renombrado jenio; si volviere a desplegar el talento de organización y el despliegue en la guerra civil y a sentir aquella furia invencible por su causa, el carlismo podría en algunos momentos cubrir con su sombra todo el cielo de nuestra patria. ¿Entrará? El nombramiento del brigadier Aguirre para sustituir a Rada indica bien claramente que los amigos del jeneral Cabrera se hallan fuertemente comprometidos en la guerra; y nunca se comprometerán si no cuentan como segura la valiosísima adhesión de Cabrera. Mientras tanto, ¿qué hace el gobierno? Ha enviado al jeneral Serrano, que está metido en las gargantas de Navarra, en el valle que vá desde Pamplona a Vitoria, sin que haya visto a la hora presente un solo faccioso. El jeneral Primo de Rivera, que manda alguna fuerza, ha corrido desolado tras de Rada; y cuando parecía que le daba alcance, Rada entraba en el territorio francés. Por consiguiente, hasta ahora la guerra civil es una guerra de partidarios, de guerrilleros, que causan y fatigan a las tropas regulares, sin que las tropas regulares puedan contar con una sola victoria.

¿Y cuál es la actitud de la nación? Yo nunca la he visto, nunca; en tan glacial indiferencia bajo amenazas tan pavorosas. Provincias enteras en armas, facciones numerosas en campaña, Carlos VII al frente de sus tropas, Cabrera huído de Londres según muchos, las crestas de nuestras cordilleras pobladas de rebeldes, las vías férreas interrumpidas, la Europa entera ansiosa, el ejército corriendo a la puela, y el pueblo sin dar una muestra de que tiembla por sus libertades y sin ofrecer su incontrastable apoyo ni al gobierno ni a la dinastía. ¿No es bien extraño este espectáculo?

¿Y cómo se explica? Se explica por el odio infinito que hai aquí en el corazón de los españoles contra toda dinastía extranjera. Las querellas de los pretendientes no interesan a los pueblos. La corona de uno u otro no vale, no, que se derrame la sangre española. Si don Carlos VII es a nuestro siglo extranjero, don Amadeo extranjero es a nuestra patria. Si don Carlos pretende el trono por intereses de familia, por intereses de familia pretende don Amadeo conservarlo. Es una lucha de ambiciones personales, de intereses dinásticos, de privilegios de raza, de recuerdos que se estinguen, de principios monárquicos y dinásticos incompatibles para este nuestro tiempo, que ha cambiado la armadura y estética le por la clara y madura razón.

Además, ¿qué idea hai en frente de la idea carlista? Si el sufragio universal se hubiera practicado con pureza; si la democracia se hubiera establecido con verdad; si nuestra constitución fuese la realidad viviente, la fortaleza insuperable de nuestros derechos, todos los liberales nos estrecharíamos a su alrededor para defenderla y para salvarla, defendiendo y salvando con ella la esencia de nuestra civilización y el alma de nuestra patria.

Pero el rei nos presenta una constitución no practicada, una libertad medio destruida, un gobierno personal y capcioso frente al gobierno absoluto, una causa al pueblo tan por extremo antipática como la causa misma que se oculta bajo la sombra del fatídico pabellón de los Borbones. Para pedirle a un pueblo que combatiera, que muriera por una idea, es necesario persuadirle de la virtud de esa idea. Cuando el trono de don Isabel II era una esperanza de progreso, una fuerza incógnita de libertad, el arco de la alianza donde estaban guardadas las tablas de nuestros derechos, los pueblos corrían a morir por el trono de don Isabel II, creyendo morir por la libertad y por la patria. Pero hoy, después de tantos desencuentros, cuando la experiencia ha demostrado la incompatibilidad radical entre el trono y la democracia; cuando una dinastía extranjera nos domina; cuando el venecio de Cuzco es nuestro monarca, extraño a la nacionalidad, ignorante de nuestro carácter y de nuestras nobles aspiraciones, aislado en medio de una población ofendida y airada; hoy, no tiene remedio; ningún corazón, ningún late por el gobierno y la dinastía de Madrid. Los liberales, en vez de pensar cómo salvarán al rei, piensan cómo podrán perderlo, piensan por qué linea podrán enviarlo al extranjero; para defender tan solo en medio de la nación entregada a sus propias fuerzas, la causa de libertad indisolublemente unida al destronamiento de todos los monarcas y a la caída de todos los tronos.

Decíamos los amigos de nuestra institución que en cuanto la monarquía se realizase, entre nosotros reinarían la paz y la abundancia. La monarquía ha venido, y nunca fué tan grande la incertidumbre, nunca tan cruel como hoy el público desasosiego. Antes de que viniera el monarca la facción levantó tambien su bandera de guerra. ¿Qué diferencia tan grande entre aquel intento y este intento! La nación se juzgaba entonces plenamente dueña de sí misma, y creía como tambien otras veces



EMILIO CASTELAR.

FERRO-CARRIL DE BUQUES A TRAVÉS DE LA AMÉRICA CENTRAL.

El Jueves de la pasada semana 23 del corriente se ha lanzado al público en esta capital un considerable empréstito de 15,000,000 de libras nominales, divididas en 150,000 bonos de 100 libras cada uno, emitidos al 80 por ciento, con 10 por ciento de interés, y redimibles a la par en 15 años por medio de un fondo de reserva acumulado de 3 por ciento anual.

Este empréstito lo ha emitido Su Excelencia el Sr. D. Carlos Gutiérrez, Ministro Plenipotenciario de la República de Honduras en esta Corte, autorizado con plenos poderes de su gobierno, que llevan fecha del 24 de Noviembre de 1871. El objeto de este empréstito es para llevar a cabo una de las empresas mas atrevidas, mas grandiosas, y mas útiles que ha presenciado el presente siglo, y que sin duda nada tiene que envidiar ni a la apertura del istmo de Suez, ni a la instalación del cable trasatlántico, ni a la construcción del ferrocarril que atraviesa toda la América del Norte, desde Nueva York hasta San Francisco de California.

Se trata nada menos que de construir un ferrocarril a través de la República de Honduras, por el cual se transportarán los buques desde el océano Atlántico hasta el Pacífico y vice versa, con la carga que lleve cada uno, evitando el largo, penoso, y costoso rodeo de dar la vuelta por el cabo de Hornos.

La construcción de este ferrocarril, si se lleva a cabo según aparece en el proyecto, resolverá victoriosamente el problema de trasladar los buques de un mar a otro, sin necesidad de excavar canales, como los que fueron tantas veces proyectados por los istmos de Darien, Panamá, Tehuantepec y Nicaragua. Algunos de los mas célebres ingenieros de Inglaterra, Mr. James Brunel y Mr. Edward Woods, consideran la empresa no solamente practicable, sino tambien de inmensa importancia y utilidad para el comercio marítimo universal, y que ofrece beneficios con iderables desde el momento que se halle en explotación. Se comprenderá fácilmente que esta empresa está erizada de dificultades como todas las de su clase, y que esas dificultades solo pueden vencerse a fuerza de dinero. En la realización de estas obras extraordinarias se halla interesado todo el mundo comercial, porque directa o indirectamente, influye veniosamente en el costo de las mercancías que transitan entre los dos océanos. Por esta razón el ferrocarril de buques del Gobierno de Honduras mas bien va a pertenecer al mundo marítimo comercial que a la República que tiene el sentido práctico y el suficiente arrojo, para ofrecer su territorio y todos sus recursos al desarrollo de esta gran empresa.

Un empréstito de 15,000,000 de libras nominales sería en verdad una suma excesiva para un Estado como el de Honduras, virgen aun en su territorio, con escasísima población, y sin los elementos de riqueza que encierran sus montes y sus forestras desarrolladas, si esa suma tuviere otra aplicación que una gigantesca obra como la del ferrocarril de buques; pero sin duda alguna el Gobierno de aquella República, y su Ministro Plenipotenciario en Londres el Excelentísimo Sr. D. Carlos Gutiérrez, han fundado todas las esperanzas de engrandecer aquel país y de desarrollar sus elementos de riqueza, llevando a cabo a todo costo esta empresa que absorberá por muchos años la atención y los brazos de los hondureños, ligándolos íntimamente con grandes intereses universales.

Al frente de la empresa se encuentran algunas de las firmas mas importantes de Londres, que son las primeras en ayudar con su indago a la realización del proyecto. Una de las dificultades en la construcción de esta vía férrea es que no puede tener curvas de menos de 2,000 pies de radio. La vía se compondrá de 6 líneas paralelas de rieles colocados a la distancia de 5 pies uno de otros; y cada rama, para llevar buques hasta de 1,200 toneladas de arqueo, tendrá 200 pies de longitud, y 240 ruedas. Cuando uno de estos wagones tenga que pasar una curva de 2,000 pies de radio, sucederá que las ruedas centrales de dicho wagon se desviarán de los rieles 2 pies y 6 pulgadas, que es el seno verso de la curvatura de un arco de 200 pies de largo y 2,000 de diámetro. Para salvar este gran inconveniente, todas las ruedas centrales tendrán un movimiento lateral que les permitirá ajustarse por instintamente a la posición de los rieles. Otro inconveniente es que no podrá haber túneles, y se comprenderá las enormes trincheras y terraplenes que habrá que hacer.

Los buques se elevarán del agua por medios hidráulicos semejantes a los que se emplean para diques flotantes, y después de atravesar el ferrocarril, se pondrán a flote en el agua por el mismo medio.

Según los informes oficiales presentados al Parlamento Inglés, el total de la carga que pasa anualmente por el canal de Hornos es de 54,000,000 de toneladas; y suponiendo que solamente la mitad de esta suma atraviese el ferrocarril de buques de Honduras, calculando que se imponga un derecho de 4 pases por tonelada, después de deducir el 50 por ciento de gastos de explotación, quedarán dos pesos netos por

cada tonelada dando un total anual de 10,000,000 de libras esterlinas. Hallamos ahora la dificultad de cómo se pueden pasar diariamente buques, cuya capacidad reunida llegue a 70,000 toneladas. Hay que calcular cuando menos 40 buques de ida y 40 por retorno por día, y como solamente existe una vía, es necesario que se destine la mitad del tiempo para los buques que van, y la otra mitad para los que retornan. Encontramos que sería impracticable el transportar 80 buques diariamente, elevándose el agua en un solo punto para tomar la vía férrea; pero sin duda esta dificultad tratarán de allanarla, poniendo en las extremidades de la línea una porción de ramales que permitan trabajar con diversos buques a la vez, y colocarnos en vías accesorias que puedan empalmar con la principal a 1 o 2 kilómetros de distancia.

Hace unos 4 años se empezó a construir un ferrocarril que cruza la República de Honduras, desde el puerto Cabañas hasta la bahía de Fonseca. Este ferrocarril solamente se encuentra en explotación en una tercera parte de su trayecto; y el primer objeto que se propone el Sr. Ministro Plenipotenciario de Honduras es la terminación de ese ferrocarril, que ha de servir de base y de poderosa ayuda para la construcción del destinado a los buques. Los terrenos situados a un lado y otro de ese ferrocarril, que hoy día apenas tienen valor, adquirirán una considerable importancia para el Gobierno, que tendrá en ellos un poderoso elemento para llamar la inmigración, y desarrollar sus riquezas.

Nos falta el espacio para ocuparnos más extensamente de este trascendental asunto Hispano-Americano, que nos ha llamado la atención y conquistado nuestras simpatías; pero ofrecemos ocuparnos de esta importante cuestión en lo sucesivo, según vayamos reuniendo más noticias, y estudiándola más detalladamente.

Por hoy nos concretaremos a felicitar al Gobierno de Honduras que ha acogido con entusiasmo el desarrollo de esta empresa, y le felicitamos también por su buena suerte de tener en esta capital un diplomático tan digno como celoso de los intereses de su patria; persona altamente apreciada por el público de este país, en el que desde hace 13 años viene ejerciendo su elevado cargo, y no dudamos en decir que el buen éxito de esta empresa depende por completo de su buen nombre y excelentes relaciones.

(Foreign Times.)

EJECUCION DE GENTON.

(Del Times de Londres.)

El 30 de Abril tuvo lugar en Satory la ejecución de Genton, condenado a muerte por el consejo de guerra de Versalles por su participación en el asesinato de los rehenes.

A las 3 A. M. el reo fué sacado de la cárcel militar de la calle de Noailles y conducido a la casa de detención de la calle de Paris, donde lo aguardaba M. Coussol, director de la cárcel, y el capellán abate Follet.

Este entró primero a la celda, a fin de preparar al reo para la espición suprema, y se entretuvo algunos momentos con él, juntándose luego con M. Coussol.

El director preguntó a Genton si quería algo, y como pidió vino y café sin leche, se los mandó servir. En seguida el reo escribió unas cartas que entregó a M. Coussol, rogándole las transmitiera a su destino.

Como a las 4 A. M., llegaron dos pelotones de dragones, que se detuvieron frente a la casa de detención. A las 5.20 un comandante de la línea y un oficial de la guardia republicana, escoltados por coraceros, entraron a la cárcel y procedieron a la triste formalidad de levantar el registro.

Genton, después de despedirse del director y de los guardianes y de apretar la mano del guardián en jefe, salió de la cárcel. Subió sin vacilar al coche, sentándose a su lado el abate Follet y los dos jendarmes. Entonces, partiendo los caballos al galope, el lugubre cortejo se puso en marcha, llegando a Satory a las 5.35.

En torno del cerrillo se hallaban reunidos destacamentos de los cuerpos acampados en las inmediaciones de Versalles. A algunos metros del poste fatal se hallaba un pelotón del 51 de línea, encargado de la ejecución.

Genton se apea del coche con la cabeza erguida, y echando en torno suyo una mirada arrogante y altiva, se dirigió con paso firme hacia el poste. Es un hombre de estatura mediana, y grueso. Viste pantalón y paletot negros y sombrero de copa redonda.

Llega al poste y con ademán resuelto se se arrija de espaldas a él. Se acerca un escribano, y después de leerle rápidamente la sentencia, quiere venderle los ojos, pero el reo se niega a ello y pide el favor de dar la voz de fuego.

Entonces quitándose bruscamente el sombrero con la mano derecha, lo tira al aire, gritando con todas sus fuerzas y por dos veces: "¡Viva la Comuna! ¡Viva la Comuna!" En tonces, enderezándose arrogantemente grita dos veces: "¡Apuntad! ¡Fuego!"

En el momento en que pronunciaba por segunda vez la palabra "¡Apuntad!" resonó una detonación parecida al fragor de una ametralladora, y Genton cayó sin vida al suelo.

El desgraciado había recibido cinco o seis balas en medio del pecho. Entonces, al son del clarín y del tambor comenzó el lúgubre desfile, después de lo cual vinieron a recoger el cadáver, que fué transportado al cementerio de los Rossignols, donde el médico en jefe del hospital militar de Versalles hizo su autopsia.

REMITIDOS.

MINAS

Arteche y sus codiciadores. "NUESTRAS PROPIEDADES."

Con este epigrama ha publicado

Dn. Juan 2.º Granier, un artículo en el N.º 128 de "La Reforma" sobre los litijos que se han suscitado con motivo de la codiciada mina que la casa Arteche trabaja há largo tiempo en Aullágas.

Al tomar en cuenta aquellas nuevas para refutar muy ligerame los conceptos altamente falsos, limitáremos exclusivamente a la tancia, a aquello que es digno contestarse dejando al charco de desprecio todo lo que es conminario, inepto y salvaje. Trataré la cuestión, cual si la debatieramos ante un tribunal en debate verbal, es decir, con el respeto que nos merecen las personas, sean jueces o litigantes; con la dignidad que exige la justicia administrada por la magistratura, y con las consideraciones que reclama la opinión pública, que siempre invocada para faltarla necesidades de niños, o suspicacias de perversidad.

El artículo en cuestión respeta fuerza por todas partes. Su tono soberbio de amenazas y dictámenes, evocación a la energía de su Gobierno; su seguridad de triunfo con orgullo, y el aire de dar carácter nacional a un pleito tan particular como cualquiera, pues que sea Juan Diego el que explote la mina, importa poco al Estado: todo esto manifiesta la ninguna cordura con que maneja un asunto judicial, que tiene que seguir el orden establecido por las leyes, sin darse cuenta de las baldrónadas de aquellos, cuyas cabezas delirán a influencias de la sed de apoderarse del cercano ajeno. He aquí lo sustancial de ese alegato de mal probado.

"Las vetas, dice, Constanza, Concepción, San Juan Bautista y San Hilarión, que hemos registrado en dicho socavón, no son pues ahogadas ni desamparadas, son absolutamente nuevas: luego no deben ni pueden pertenecer sino al que con lei en mano las haya pedido como nosotros."

Para salir de la atmósfera de ilusiones en que vive el articulista, debe tener presentes las siguientes condiciones:

1.º Por confesión propia del minero Suárez, aparece que el oculto esas vetas, como único trabajador encargado de dirigir las labores. Esta confesión judicial aparecerá corroborada por abundantes pruebas en el curso del proceso.

2.º El artículo 134 del Código de Minería dice así: "Las vetas nuevas que se encontrasen al correr un socavón, serán registradas en toda forma, y el socavonero gozará de estas en cada una de las que haya encontrado; y si la veta fuere yerma o despolada, gozará los derechos de DESCUBRIDOR." Hagamos notar de pronto que estos derechos de descubridor, son los consignados en el artículo 16, es decir, adquirir derecho a ser señor de TRES ESTACAS en la veta descubierta sobre el rumbo y parte que designase; no ser turbado en su trabajo hasta que halle metal fijo; ser preferido a los demás...—terminar de hecho la pasiva...—quedar exento de levas...—disponer libremente, etc. De tal suerte, que si la Sociedad Arteche manifiesta que esas vetas fantásticas de Constanza, Concepción, San Juan Bautista y San Hilarión, han sido trabajadas por las cabeceiras por la antigüedad, y que son yermas y despoladas, no tendrá nadie por qué mortificarle, que como son vetas TRES ESTACAS, como a socavonero, y por consiguiente SEIS como a sociedad (artículo 199 del mismo Código).

3.º Suponiendo, como dice Granier, que las repetidas vetas son absolutamente nuevas, tenemos la absurdidad de preguntar ¿quién las cortó?—El socavonero. ¿Y una veta cortada por un quidam, es por ventura registrable por otro?—No, cien veces no.—¿Por qué?—Por que el derecho del registro es diferente del de descubridor. Nosotros quisieramos construir por pasiva la oración, es decir, que el Sr. Granier, el segundo, tuviera como dice tener la veta San Mateo, por registro, y que descubriendo su trabajo, por ejemplo, a sabiendas, por falta de capital, que es lo más natural suponer, viniera a pedirlo por otro registro, por un segundo registro, ¿verdad?—Admisible su derecho?—No: cien veces no. Esto sería absurdo, por demás erróneo. Por consiguiente, y concretándonos al asunto, no compete al Sr. Granier tal derecho de registro, por mas que el o sus abogados lo crean. Pues cuando un simple descubridor no registra, dentro de noventa días, un contrato que hubiere sido el metal fijo, tiene la pena de perder su veta (artículo 17), esto es, que queda despolada. Se probará que no ha metal fijo ni en la tal San Hilarión, ni en las demás.

4.º Mas, aun cuando tales vetas y ramos sean del todo nuevas, una vez que han sido cortadas por el socavonero, ¡NADIE tiene derecho a ellas!—No se asombre el Sr. Granier. Para él y los suyos, nos tomamos el trabajo de copiar esta lei: "(Artículo 138, Código de Minería.) Mientras el socavonero no haya fijado sus pertenencias, concluyendo la obra, NO PODRÁ MINERO ALGUNO PEDIR ESTACA EN LAS VETAS Y RAMOS QUE SE HUBIEREN DESCUBIERTO EN LA CORRIJA."

Para que la casa Arteche, esa casa imbecilmente codiciosa, que tiene la poca hidalguía de no ceder lo suyo a todos, y que entra en la tontería de fundar sus derechos en leyes, (vea qué torpeza); para que

sin título alguno. Por manera que la Sociedad Arteche podía romper o quemar todos sus títulos y con la pacífica posesión del trabajo de un año sin oposición alguna, estar segura del goce de sus derechos de propiedad. Muchas otras consideraciones podríamos alegar a este respecto, pero ellas tendrán su lugar en su respectivo tiempo.

Tanto Granier, como Castillo, invocan el bien nacional con la conquista de ajenas propiedades. No es otro el principio de los comuneros de Francia.

Quiéren que la balanza de la justicia sea inclinada al peso del Gobierno y sus influencias. Esto es desacreditar no solo al Gobierno sino a la misma Nación, donde las cuestiones que están mas ocultas en el Santuario de la justicia y custodiadas por la independencia del poder judicial, se pone bajo las manos del poder político, proclamando así la mas bárbara de las dictaduras, que felizmente no podrá imperar. En Bolivia basta merecer la mas ligera atención de un Gobierno para esperar todo de él y llevarlo de banderilla a todas las cuestiones.

No tememos un punto las amenazas de la palabra hablada o escrita, ni mucho menos de la acción armada o no armada. Para nosotros no hai otra amenaza que la sentencia judicial, ni otra acción que las de la Lei.

Estamos dispuestos a manifestar punto por punto las trasgresiones, las violencias, los atropellos, las intrigas y maquinaciones que se operan contra la Sociedad Arteche, en perpetua amenaza de todo ese respetable grupo que forma la industria minera. ¿Quién no temblará ante esa declaración de sitio que se hace al propietario? Es la verdad que en Bolivia no se puede apeteer ni el ser rico; y será la primera Nación del mundo, que en los primeros albores de su edad, y cuando todas las fuentes de la riqueza están abiertas para la actividad, la inteligencia y el capital; será, decimos, la primera Nación del mundo que con tales condiciones presenta espectáculos semejantes, de eterna deshonra ante la faz universal.

Unos trabajadores de Aullágas.

BANCO DE CHAYANTA.

Señor Editor de "El Eco de Sucre."

En el N.º 21 de "El Constitucional" he leído un remitido suerito por "Muchos mineros," quejándose ante el Jefe Supremo de la República por los constantes abusos que dicen cometen los señores directores del Banco de Chayanta. Las aseveraciones arbitrarias e injustas que contiene dicho remitido, me ponen en la necesidad de contestarlo, para que el Supremo Gobierno se aperceba de las falsedades y embustes de los que se titulan "Muchos mineros." Si consiguiera quienes son estos, les contestaría directamente, pero como cuando se tiene intención premeditada de injuriar, por fines particulares, se recurre al seudónimo, que es la arma prohibida para todo caballero que en cuestiones personales, cree tener la razón, y como de todas maneras debo una satisfacción al público, porque así el Empleado-Director del Banco de Chayanta, voy a darle de la manera mas concluyente.

Dicen los mineros que "con el efímero infracción del artículo 10.º del Supremo Decreto de 25 de Marzo último, se pagan en el Banco de Chayanta por valor de las pastas internadas, precios arbitrarios;" a este efecto, se han publicado dos guías dadas al administrador Antonio Núñez, otra al administrador de San Martín, un certificado del Corredor y otro de cinco vecinos de Ocuri. La publicación de estos documentos será precisamente el justificativo de la conducta de los directores del Banco.

El artículo del Supremo Decreto, exige ciertamente que se paguen en los Bancos, por las pastas internadas, 39 Bs. 06 centavos por kilogramo de lei suprema; de suerte que si las pastas no son de lei suprema, debe abonarse por ellas, menor valor, en proporción a la lei que arrojen. Esto es lo que precisamente ha sucedido con las pastas de Antonio Núñez, con las de los establecimientos de San Bartolomé y San Martín y otros. Nadie ignora que las pastas procedentes de los asentos mineros de Chayanta, son de baja lei y aun las del establecimiento del Rosario, pertenecientes a la casa Arteche, apenas han dado en los ensayos, alguna vez, la lei 986 milésimos. El cuadro demostrativo que público a continuación, manifiesta exactamente la lei relativa de las pastas producidas en Chayanta. Conservo además algunas muestras de ellas que me han devuelto el Banco de Potosí, negándose a recibirlos, y que las obsequiaré al Gobierno para el museo nacional, y para que se convenza de la verdad de mis asertos.

Ahora bien; si esto es exacto, ¿dónde está la "estafa al minero," atribuida al Banco de Chayanta? ¿No es cierto que en vez de violar las leyes mineras,

de sus pastas, el empresario se ha tomado el trabajo de abrir una cuenta corriente en cada uno de los internadores a fin de el debido cumplimiento al Supremo Decreto de 25 de Marzo; pues que antes de esto, las pastas se han pagado siempre por acto de su intervención por su valor real. Al presente se hacen las anticipaciones necesarias, quedando tan solo un pequeño saldo para el resultado del ensayo en el Banco Nacional; y la cancelación efectiva en vista de la torna-guía. En consecuencia no existe ningún abuso, ni violación de las obligaciones del banco.

El siguiente cuadro dejará satisfecha la opinión pública sobre la conducta intachable del Banco Sucursal de Chayanta y hará apreciar debidamente las imposturas de los muchos mineros.

GUIA NÚMERO 56.
Banco de Ocuri, Junio 15 de 1872.

PASTAS.	PESO.	REPESO.	NOMBRES.	MARCAS.	LIB.	PRECIO.
1	16	21	Martin Sáenz	M. S.	971	92
2	31	30	Fortunato Carosa	F. C.	37	37
3	47	51	Dominico Gómez	D. G.	38	38
4	122	121	Sociedad Arteche	S. A.	983	92
5	56	54	Juan Reinolds	J. R.	971	37
6	121	121	Sociedad Arteche	S. A.	983	38

Por lo demás, tengo ya elevado mi reclamo ante el Supremo Gobierno para que garantice mis derechos y contenga las demasías de los especuladores sin fe ni conciencia y que quieren a toda costa, desacreditar el Banco de Chayanta para levantar sobre sus ruinas, el edificio de sus sistemáticas defraudaciones. La vigilancia activa que toma el Banco para evitar su contrabando, les violenta demasiado y es necesario que la reputación bien sentada del Banco y del Banquero, se ponga en problema y triunfen las mezquinas maquinaciones personales. Apesar de todo, el Supremo Gobierno sabrá proceder con justicia, despreciando los embustes de los escamotadores, y el público ilustrado de esta Capital, aceptará la cumplida satisfacción que le tributo gustoso, por medio de este ligero desmentido a los muchos mineros.

Sucre, Junio 29 de 1872.

Andrés E. Aramayo.

MINERAL DE AULLAGAS.

Los números 208 y 209 de "La Luz" de Tacna contienen tres escritos, el 1.º bajo el seudónimo Arturo, como remitido de La Paz (y no del Rosario de Aullágas) el 2.º bajo el anónimo Un Boliviano y el 3.º sin autor.

Por ellos sabemos que Dn. Juan de Mata Melgarejo había sido propietario del Socavón San Bartolomé, *crissum teneatis amici!* Juan de Mata propietario y llamando descamisados a los bolivianos, es decir, aquel Juan de Mata de Tipunani, y las cuarentenas, etc., etc.

Que el Gobierno de Bolivia ha confiscado el mineral de Arteche, cuando todavía no lo ha hecho; la Sociedad Arteche, aldea al Estado tres millones de pesos, debe a los Señores Obanos otra igual suma y a los Señores Reinolds toda la mina, así como a los demás.

Los señores de miles de soles que con justo título se le adeudan por saldo, pues ella se guardó muy bien de desembolsar mas que lo estrictamente necesario para los jornales de los peones. Esto es uno de los métodos de engañar que se emplea diariamente, pero el sistema principal es otro, en el que se distingue el Señor G. W.; qué digo, no solo se distingue, sino que posee un talento insuperable para ello. Por ejemplo: dicho Señor da un contrato a uno de los contratistas quien debe pagar la mitad de gastos de su propio peculio, pues no recibe sino un sol diario por cada peon que ocupa, allí un buro peon gana 1 sol 60 centavos hasta dos soles diarios, por consiguiente el contratista tiene que pagar la diferencia. Le ofrecen al contratista herramientas, látora, etc., de valde para poder hacer la obra por la menor suma posible. Concluido que esté el trabajo se arreglan las cuentas, pero entonces ahí que cuentan! entonces, se le cargan al contratista herramientas, látora y cuanto necesité, no al otro, sino con buenas utilidades y si no le alcanza el saldo que debía percibir por su abajo para cubrir todo esto, todavía se le reduce la diferencia de los fondos que el otro gastó, para pagar sus jornaleros. El auker llama este proceder "Smart," yo lo amo "Fraude y Robo."

Los casos citados son los mas frecuentes no ocurren, que no solo yo, sino muchos otros que han sido defraudados de centenas y miles, pueden atestiguar.

Que la empresa use de semejantes medios después de que gana una suma tan colossal en la obra, es imperdonable; pero no solo en esto consisten las pequeñas utilidades que dá la vía. Fuera de la gran ganancia que ofrece según el plano, hai otras no pequeñas abstrayendo del plano. Por ejemplo en el trazo original hai varias calzadas calculadas desde cinco hasta siete soles por yarda cubica, suma que paga el Gobierno a la empresa; pero estas calzadas solo se hallan en el papel, en realidad ellas no existen y en su lugar tenemos miserables terraplenes que cuestan desde cinco hasta siete centavos la yarda cubica.

He ahí por lo pronto algunos apuntes



DOCUMENTO DIGITALIZADO
2024
archivohistorico.lapaz.bo

La Paz, julio 24 de 1872.
Fenelon.

FERROCARRIL DE PUNO.

Desde mi llegada a esta, amigos, conocidos y extraños me preguntan diariamente la línea férrea de Puno se concluirá pronto? o ¿cuándo cree U. que el ferrocarril hasta Puno se hallará a la disposición del público? ¿cómo marcha el trabajo de la vía de Puno? etc., etc. Todo el mundo cree que muy luego se concluirá esta vía tan anhelada por los pacíficos, pero desgraciadamente se equivocan.

Como persona conocida ya, aquí, habiendo procurado trabajo a tantos que desahaban una ocupación cuando se construyó la vía entre Mollendo y Arequipa, tengo una obligación moral para ilustrar al público sobre materia de tan vital interés para el Departamento y evitar que labren su desgracia los bolivianos a quienes siempre profesé particular cariño, protegiéndolos en lo posible cuando los llevé al trabajo, que creo haya sido provechoso para todos los hombres asidos y aplicados que me siguieron. Desgraciadamente cambiaron en el día las cosas y conforme estimulé la juventud ahora cuatro años para irse a Arequipa, debo hoy decirles también la verdad y señalarles los riesgos que correrían al presente; no quiero que se diga mas tarde que halagados por mis promesas anteriores han sufrido contrastes ahora.

Según mi opinión pasarán todavía algunos años antes de que se concluya el ferrocarril de Puno, ¿por qué? lo diré en las líneas siguientes:

Si se trabajara en la línea de Arequipa a Puno como se trabajó en la de Mollendo a Arequipa, en un año estaría concluida, pero como falta en la línea que se halla en construcción, un director como el que hubo en la vía de la costa y se sigue un sistema infame, miserable, tardará aun años, hasta que la veamos concluida.

En el trabajo de la vía de Mollendo, todo obrero era pagado con honradez y exactitud, jamás se le retenía lo que había ganado con el sudor de su frente; pero en la vía de Arequipa a Puno las cosas son distintas, todo es engaño y fraude, y la consecuencia natural es, que todos los que pueden, abandonan el trabajo, pues nadie quiere ya llenar los bolsillos del Director en jefe y de su fiel auxiliar el Señor G. W.

El Director en jefe, quien es al mismo tiempo empresario de la vía de Arequipa a Puno, pues el Señor Meigs vendió esta empresa a éste, en sociedad de otros dos caballeros; ha adoptado el sistema de dar todo el trabajo por contratas, a tanto la yarda cubica, naturalmente pagando la décima o décima quinta parte de lo que el Gobierno abona a la empresa; pero no contento con esta ganancia enorme, se adoptan todos los medios y aun la fuerza para defraudar al contratista lo poco que con un trabajo pesado pueda haber adquirido.

Por ejemplo si un contratista ha concluido la obra convenida se le dice: el terreno es demasiado alto, o es demasiado bajo, o no se ha tomado bien el centro, se da de nuevo el centro a la derecha o a la izquierda, pues los demás ingenieros son holgazanes para cambiar los centros, y así al contratista se le obliga a pagar el aumento de tista que no se le plata y así deja natural trabajo sin pago que se halla conscientemente concluido y abandona la empresa los señores de miles de soles que con justo título se le adeudan por saldo, pues ella se guardó muy bien de desembolsar mas que lo estrictamente necesario para los jornales de los peones. Esto es uno de los métodos de engañar que se emplea diariamente, pero el sistema principal es otro, en el que se distingue el Señor G. W.; qué digo, no solo se distingue, sino que posee un talento insuperable para ello. Por ejemplo: dicho Señor da un contrato a uno de los contratistas quien debe pagar la mitad de gastos de su propio peculio, pues no recibe sino un sol diario por cada peon que ocupa, allí un buro peon gana 1 sol 60 centavos hasta dos soles diarios, por consiguiente el contratista tiene que pagar la diferencia. Le ofrecen al contratista herramientas, látora, etc., de valde para poder hacer la obra por la menor suma posible. Concluido que esté el trabajo se arreglan las cuentas, pero entonces ahí que cuentan! entonces, se le cargan al contratista herramientas, látora y cuanto necesité, no al otro, sino con buenas utilidades y si no le alcanza el saldo que debía percibir por su abajo para cubrir todo esto, todavía se le reduce la diferencia de los fondos que el otro gastó, para pagar sus jornaleros. El auker llama este proceder "Smart," yo lo amo "Fraude y Robo."

Los casos citados son los mas frecuentes no ocurren, que no solo yo, sino muchos otros que han sido defraudados de centenas y miles, pueden atestiguar.

Que la empresa use de semejantes medios después de que gana una suma tan colossal en la obra, es imperdonable; pero no solo en esto consisten las pequeñas utilidades que dá la vía. Fuera de la gran ganancia que ofrece según el plano, hai otras no pequeñas abstrayendo del plano. Por ejemplo en el trazo original hai varias calzadas calculadas desde cinco hasta siete soles por yarda cubica, suma que paga el Gobierno a la empresa; pero estas calzadas solo se hallan en el papel, en realidad ellas no existen y en su lugar tenemos miserables terraplenes que cuestan desde cinco hasta siete centavos la yarda cubica.

He ahí por lo pronto algunos apuntes

para que se ilustre la opinión pública acerca de lo que pasa en la empresa ferroviaria, por hoy basta; pero prometemos dar luego mayores detalles sobre el particular.

La Paz, 22 de Julio 1872.

Filipe O. Frank.

Crónica.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Constitucional, N.º 27—dice que la conspiración frustrada justificaba la convocatoria de la Asamblea para esta ciudad; que "otro hombre que el General Morales, lo primero que habría hecho, antes que convocar la Asamblea, habría sido suspender las garantías constitucionales;" que "nuestra carta fundamental no nos ha dado las suficientes garantías, para prevenirnos de los continuos trastornos que nos amenazan, restringiendo en gran parte la acción del ejecutivo, para semejantes casos; por lo que es de sentir, de que la próxima Asamblea, modifique y enmiende algunos de sus artículos a este respecto, a fin de garantizar y afianzar mas, la paz y la tranquilidad de los pueblos."

La Estrella.—Hemos recibido los dos primeros números de esta nueva publicación de Sucre. El buen sentido de sus redactores y la lealtad de sus propósitos se revela en estos renglones después de declarar que la industria será su principal objeto y que se ocupará de la política secundariamente:—"Si el Gobierno obra en el sentido de la ley y respeta todos los derechos del ciudadano," "La Estrella," será mas gobiernista que los periódicos oficiales; mas, si la ley se conculca y se atacan los sagrados derechos de cada uno, nadie le aventajará en la oposición, franca, leal, verdadera."

Aullágas es la cuestión del día. Hablando de este mineral cuenta **La Estrella** que en la noche del 18 de Junio tuvo lugar una cervecada en casa del Sub-prefecto, quien, entre copa y copa, dijo: "yo fregué la casa Arceche y a cuanto demonio le sea allegado." "Habrá en esto algún fondo de verdad aparte de las ocurrencias del 20?"

Hablando de **El Constitucional**—dice que es un sarcasmo el título que lleva; y de **El Artesano de Sucre**—que no es el verdadero artesano.

Damos al nuevo colega la bienvenida a la arena periodística. **El Eco de Sucre**, N.º 47—nos trae un editorial sobre el decreto de convocatoria de la Asamblea nacional. Tratando de la inconstitucionalidad de la convocatoria no hace mas que resollar por la herida: dice que "el pueblo de La Paz manifestó alguna exigencia para que la Asamblea tuviera sus sesiones aquí;" que "el General Morales, hombre franco y de carácter resuelto, debió sacudirse de la presión de algunos de sus amigos de La Paz y convocar la Asamblea para aquella capital;" que "los hijos de la heroica ciudad de La Paz debieron hacer el sacrificio de sus pretensiones y pasiones, para dejar que el Gobierno hubiera convocado la Asamblea en esa capital."

Y para dar lugar al *risum teneatis* agrega: "para Chuquisaca, digase lo que se quiera, en el orden económico y material, es un bien la reunión de la Asamblea en ella;" que "la mayoría se complace de que no se reúna allí, porque habría sufrido demasiado, como sucedió en 1871." Y concluye mas ya dando rienda suelta al *lacryme rerum*: "quisiéramos que el Gobierno voluntariamente, sin pasos, revocara el precitado decreto, declarando que la Asamblea debe reunirse en esta capital." Esto no necesita comentario.

El N.º 48—contiene un notable editorial sobre militares.

El Artesano de Sucre, N.º 5.—con un buen juicio laudable desarrolla la necesidad de la paz en Bolivia como condición de todo progreso. Mas adelante, al hacer la historia de la revolución de Noviembre dice con entusiasmo: "un gran pueblo se levanta, y jura en el altar de la patria, vencer o morir en la guerra; reduce a cenizas y escombros sus edificios, y de un golpe sepulta la tiranía."—La Paz, ese pueblo magno, soberbio con sus gloriosos hechos de armas, y altanero con su poder, rodeado con su sangre a sus hermanos, y canta el himno de la libertad."

El Independiente, de Santa Cruz, N.º 17—encarga a los diputados a la próxima Asamblea que "no pierdan el tiempo en cuestiones insignificantes y discusiones acaloradas sobre personalidades políticas;" que "deben recordar la indignación que causó la Asamblea Constituyente, perdiendo el tiempo en desahogar mezquinas pasiones y declamar contra un muerto; mientras que la Constitución así como el presupuesto general se dio a vapor, en las últimas sesiones."

Registra documentos importantes e inéditos relativos al descubrimiento de Mijos. En el próximo número los transcribiremos.

Es todo lo que tenemos por el correo del Interior.

A **El Eco de la Juventud**, de Sucre y a **El Centinela del Libro Sufrágio**, de Potosí, les avisamos que no hemos tenido hasta ahora el honor de recibir su visita.

El Iluminati, N.º 76—no trae de notable mas que las bases del contrato del ferrocarril de Mejillones y un artículo sobre el particular, de

cuyo cálculo resulta que, deducidos los gastos de explotación y los 600,000 Bs. de amortización, los productos dan un beneficio neto de 863,000 Bs. por año.

El N.º 77—viene tratando acerca de la anulación de los sufragios de Yamparáez por la Municipalidad de Sucre. Esta cuestión tiene para nosotros mas de aparente que real al hacerse cuestión de partido.

A la pregunta que hicimos sobre si el mal tratado Watson del N.º 73 era el mismo Watson contratista del ferrocarril de Mejillones, se nos ha dado una respuesta de pie de banco. Tampoco esperábamos otra cosa.

BIBLIOGRAFÍA.—Tenemos el placer de anunciar que ha llegado ya a nuestras bibliotecas el "Código Internacional" o "Dogmas del derecho internacional moderno" del Dr. Agustín Aspiázu. Esta obra de mérito que ya fué elogiada por la prensa extranjera ["América Ilustrada" y "The Nation" periódicos de Nueva-York], colocándola entre las de primer orden de las que se imprimían el año pasado en dicha ciudad, honra altamente a nuestro país, y tiene la gloria de ser la primera iniciativa de un pensamiento que debe ocupar a los publicistas del mundo.

Baste decir que muchos de ellos juzgaron imposible la realización de un pensamiento semejante, lo cual prueba su magnitud y dificultades, y que sin embargo, tras de la obra del Sr. Aspiázu viene apareciendo otra de un distinguido autor norteamericano, sobre el mismo objeto, bajo el mismo nombre y las mismas formas. Este libro viene a confirmar la felicidad de la concepción del Sr. Aspiázu, y a poner en relieve su mérito.

Le tributamos, pues, a nuestro distinguido compatriota un entusiasmo parabien, y él, que tendrá que discutir con escritores nacionales y extranjeros las opiniones fundamentales de su obra, prosiga en esa carrera de estudio y de aliento para honra suya y de su país.

TEATRO.—La noche del 25 se puso en escena **El Guante Negro**, drama compuesto en verso por el Sr. Dr. Benjamin Lens de la obra de este nombre de la Sra. Juana Manuela Gorriti. La concurrencia fué regular. La exhibición ha sobrellevado en mucho al mérito de la obra que adolece de algunos lunares tanto en la unidad del conjunto como en los detalles. La versificación por lo demás es buena y no dejan de chispear algunas bellezas de concepto y de ejecución.

ESCUELA DE ADULTOS.—Dice "El Iluminati" que esta escuela no ha podido inaugurarse en dos tentativas que se han hecho: la 1.ª vez porque no estaban citados los artesanos, y la 2.ª porque la Municipalidad estaba ocupada de arreglar el teatro. Nosotros no hacemos mas que decir para nuestra cuenta: cero y van dos.

CAMINO.—Se está abriendo por Bibosi para salir al Rio Grande, hasta el punto donde se supone que pueda venir el Vapor Explorador. El Sr. Suárez Arana debe estar muy pronto de regreso del Beni explorando dicho río; es por esto que la Prefectura se ha apresurado a abrir un camino que conduzca hasta allí, para lo cual los vecinos de Bibosi se han prestado con gusto, contribuyendo con su trabajo personal, dinero, armas y cuanto ha sido necesario para la empresa. Merece un aplauso el Párroco de Bibosi Señor Languidei por el entusiasmo que excitó en sus feligreses, para llevar a cabo el propósito de la autoridad.

[Independiente de Santa Cruz.]

El N.º 48—contiene un notable editorial sobre militares.

El Artesano de Sucre, N.º 5.—con un buen juicio laudable desarrolla la necesidad de la paz en Bolivia como condición de todo progreso. Mas adelante, al hacer la historia de la revolución de Noviembre dice con entusiasmo: "un gran pueblo se levanta, y jura en el altar de la patria, vencer o morir en la guerra; reduce a cenizas y escombros sus edificios, y de un golpe sepulta la tiranía."—La Paz, ese pueblo magno, soberbio con sus gloriosos hechos de armas, y altanero con su poder, rodeado con su sangre a sus hermanos, y canta el himno de la libertad."

El Independiente, de Santa Cruz, N.º 17—encarga a los diputados a la próxima Asamblea que "no pierdan el tiempo en cuestiones insignificantes y discusiones acaloradas sobre personalidades políticas;" que "deben recordar la indignación que causó la Asamblea Constituyente, perdiendo el tiempo en desahogar mezquinas pasiones y declamar contra un muerto; mientras que la Constitución así como el presupuesto general se dio a vapor, en las últimas sesiones."

Registra documentos importantes e inéditos relativos al descubrimiento de Mijos. En el próximo número los transcribiremos.

Es todo lo que tenemos por el correo del Interior.

A **El Eco de la Juventud**, de Sucre y a **El Centinela del Libro Sufrágio**, de Potosí, les avisamos que no hemos tenido hasta ahora el honor de recibir su visita.

El Iluminati, N.º 76—no trae de notable mas que las bases del contrato del ferrocarril de Mejillones y un artículo sobre el particular, de

"Hemos dicho y repetido mil veces que la verdadera literatura de la mujer es la lista de la lavandera."

Deben aprender únicamente la gramática, para saber escribir con propiedad sabana, camisas, enaguas, etcétera.

Una mujer erudita es el castigo mayor del hombre.

Y si se mete a literata, si estudia el *Arte poético* en vez de *Manual de Cocina*, no le digo a U. nada.

No tardará en gastar lentes, en hablar de política, en mostrar simpatías por tal o cual candidato, en escribir artículos y en dejar de ser mujer.

Si salva la distancia que le separa del hombre, ¿qué le queda de su sexo?

Su inocencia y graciosa ignorancia, sus hábitos paramento domésticos (no son acaso el mayor atractivo de las mujeres?)

¿Qué placer encontrarías en la conversacion de una niña que, descurriendo las obligaciones de su sexo, os habla siempre en sentido figurado y os recita trozos de Homero y baraja los nombres de todos los autores clásicos y hace alarde de una erudicion indigesta?

Cuando menos creeréis estar hablando con un doctorcillo que ha tenido la rara humareda de vestirse de mujer.

Eso, quedándose corto.

En el acto tercero de *La Dama boba*, drama del insigne y nunca bien ponderado Lope de Vega, dice este autor:

¿Quién la mete a una mujer

Con Petrarca y Garcilaso

Siendo su Virjilio y Tasso

Hilar, lavar y coser?

Esto nos prueba que allá por los años mil y quinientos acaaban ya las bachilleras haciendo de las suyas y dando tormento al prójimo.

En un libro muy antiguo encontramos las notables palabras que siguen:

"Tú deseas saber, dijo Marcial a Galla,

por qué no quiero casarme contigo?

Pues sábelo: porque eres sabia."

En la historia del Bajo Imperio se lee tambien que el emperador Teófilo no quiso contraer nupcias con la bella Isasia, de la que estaba perdidamente enamorado, porque un día le dió una contestacion tan sabia, tan sublime, que no supo qué responder.

El ático De Bonald solia decir:

"A un hombre ilustrado le basta con una mujer de buen sentido. Son demasiados dos ilustraciones en casa."

Uno de los mas distinguidos literatos modernos pone tambien graciosamente en ridiculo a las eruditas a la violeta, por medio de este agudo pensamiento:

"Al que le toca la dicha de casarse con una bachillera nadie le puede disputar el derecho que tiene de meterse en la cama con un libro."

Allá en la Edad Media, eran miradas las bachilleras con profundo terror en Francia, pues creíaseles capaces de cualquier sortilejo.

El vulgo referia que una de ellas habia empujado un huevo de serpiente, del que salió un dragon verde, con alas del mismo color, que tenía tres cabezas y que se desayunaba con sangre humana.

Llamaban a esas mujeres *derjeres* y eran consideradas como magas, hechiceras o brujas.

Hoy día, preciso es confesarlo, nada tienen de hechiceras.

Al menos puedo decir por mí que mas me hechiza la mujer sencilla, trabajadora e ignorante, que la que escribe artículos, y olvida la cocina por el pupitre, y la aguja por la pluma.

La aversión a esas mujeres crece con el tiempo.

Háilas, empero, que son dignas de respeto y veneración, cuando a una ilustracion sólida reuñen una sencillez adorable, hermanando la literatura y la ciencia con las obligaciones propias de su sexo.

Pero de esas mujeres existen poquísimos ejemplares.

Es una edicion muy rara.

Por lo regular, la que atiende al cultivo de la literatura, desatiende al aseo de la casa.

Es mujer en el nombre. Bien es verdad que si contrae matrimonio, el marido deja de ser hombre y desempeña por lo general las funciones de su mujer.

Un hombre así vá siempre a la biblioteca er, busca de su amor.

Y muchas veces se entablan diálogos por el estilo:

—¿Quieres darte un abrazo, mujer.

—Espera, déjame concluir esta oracion.

—¿Estás rezando?

—No, estoy escribiendo sobre economía política.

—No sería mejor que atendieras mas a la economía doméstica?

—Eres un ignorante.

—Puede ser.

—No me interrumpas o sino no concluiré nunca este artículo.

—El cual me vá pareciendo.....de lujo.

—Estoy inspirada en este momento.

—Ojalá te inspire Dios otras ideas.

—¿Verdad que diálogos como este no tienen precio?

—¡Ah! ¿por qué se empeñará la mujer en dejar de serlo?

—La felicidad la rodea y ella huye de la felicidad.

—¿Desdichada!"

C. PRIETO.

AVISOS.

Mineral de Aullágas.

PÉ DE ERRATAS.

En el N.º 132 de "La Reforma," página 2.ª, acéptese 11 de la columna 6.ª, dice:—"En Bolivia nadie observa el Decreto Supremo de 23 de Julio de 1852." Léase—"En Bolivia se observa el Decreto Supremo de 23 de Julio de 1852."

Por descuido involuntario del amanuense, se ha publicado el anterior equivoc.

Fendon.

EN EL ALMACEN

DE LOS

que suscriben, hai en venta:

Champaña de Madama Cliquot, 1.ª calidad, a... \$ 45 el cajon.
Chateau-Mauvesin Burdeos..... " 30 "
Chateau-Galan..... " 25 "
Chateau-Duplessis..... " 20 "
Chateau-Suideraut, Blanco " 32 "
Haut Sauternes..... " 28 "
Sauternes..... " 20 "
Beaune, Borgoña..... " 30 "

Cóñac, varios precios.....
Jerez, en barriles grandes..... " 90 barril.
Aceite de comer, 1.ª calidad, botellas enteras..... " 13 cajon.
Id. " 14 "

Como compramos en Europa, a los propietarios podemos garantizar la buena calidad y la pureza de los líquidos que vendemos.

La Paz, 23 Julio 1872.

Juan Granier e Hijos.

LICEO DEL ORDEN.

El Presbítero que suscribe tiene el agrado de anunciar a los Señores padres de familia: que los Profesores de su Liceo de instruccion secundaria son hábiles, idóneos y de moralidad intachable. El Establecimiento se halla en la casa de D. Juan Mas, y en ella los Profesores dan sus lecciones en habitaciones cómodas y separadas.

Las inscripciones principiarán el 1.º de Agosto próximo.

La Paz, Julio 18 de 1872.

El Director—José Anselmo Santalla.

AVISO.

Los abajo suscritos previenen al público en general y a las casas comerciales en particular así de esta, como a las de la costa; que la Casa comercial que jiraba bajo la razon social, de ARCHONDO Y CORNEJO se ha suspendido desde esta fecha, quedando solo el Sr. Cornejo representando dicha casa y por consiguiente el solo responsable a todo, sin que el Sr. Archondo tenga ya ninguna responsabilidad.

La Paz, Julio 23 de 1872.

Archondo y Cornejo.

L'UNION NATIONALE,

JOURNAL FRANCO-PERUVIEN.

Publicado todos los domingos en Lima (Perú).

Precio de suscripcion 2 Bs. por trimestre.

Las personas que quieran suscribirse en Bolivia a este periódico semanal, escrito en francés, pueden dirigirse a la Librería Hispano-Americana de Pablo Gerard y Forgues en La Paz.

AL ILUSTRE LECTOR.

El suscrito abogado de las Cortes Superiores de la República: solicita por el esplendor de la justicia y sin otro norte, que no fuera la disposicion de la lei; ofree la pequenez de su servicio juntamente con el testimonio de la grande atencion que tributa al ilustre lector.

Se le encuentra en la casa N.º 8, esquina de san Agustín en las horas de costumbre.

La Paz, Julio 23 de 1872.

Archondo y Cornejo.

L'UNION NATIONALE,

JOURNAL FRANCO-PERUVIEN.

Publicado todos los domingos en Lima (Perú).

Precio de suscripcion 2 Bs. por trimestre.

Las personas que quieran suscribirse en Bolivia a este periódico semanal, escrito en francés, pueden dirigirse a la Librería Hispano-Americana de Pablo Gerard y Forgues en La Paz.

AL ILUSTRE LECTOR.

El suscrito abogado de las Cortes Superiores de la República: solicita por el esplendor de la justicia y sin otro norte, que no fuera la disposicion de la lei; ofree la pequenez de su servicio juntamente con el testimonio de la grande atencion que tributa al ilustre lector.

Se le encuentra en la casa N.º 8, esquina de san Agustín en las horas de costumbre.

La Paz, Julio 23 de 1872.

Archondo y Cornejo.

L'UNION NATIONALE,

JOURNAL FRANCO-PERUVIEN.

Publicado todos los domingos en Lima (Perú).

Precio de suscripcion 2 Bs. por trimestre.

Las personas que quieran suscribirse en Bolivia a este periódico semanal, escrito en francés, pueden dirigirse a la Librería Hispano-Americana de Pablo Gerard y Forgues en La Paz.

La Paz, Julio 23 de 1872.

Archondo y Cornejo.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

GAMLP

WEIR, SCOTT Y CA.

DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

Archivo historico.lapaz.bo

TÉ IMPERIAL.

clase excelente, fuerte, fragante, y mui a propósito para el uso jeneral.

Té para familias,

clase mui fragante, y consumido por miles de familias en Chile

TÉ SUPERIOR,

sin igual por su esquisito gusto y aroma, siendo una de las mejores clases importadas.

Las tres clases ofrecemos en ADUANA, surtido, en paquetes de 23 y de 46 kilogramos neto, y en todos respectos iguales a los que son conocidos en los diversos puntos de la república de Chile.

WEIR, SCOTT y Ca.
VALPARAÍSO.

454—Marzo 27.

LICEO DE "EL PORVENIR"

Instruccion Secundaria y Mercantil.

El suscrito pone en conocimiento del público y mui especialmente de los padres de familia, que las clases 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª de Instruccion Secundaria y la Mercantil, continúan con sus tareas escolares; por tanto, los que quieren la instruccion de sus niños en cualquiera de las mencionadas clases pueden inscribirse (1) en el Convento de San Francisco, donde tiene su establecimiento de enseñanza particular, ante uno de los siguientes Profesores: Juan Velasco, Juan J. Salgueiro y Jeronimo Aliaga y

El Director.—Quintín A. Velasco.

La Paz, Julio 19 de 1872.

(1) Las inscripciones tendrán lugar hasta el 10 del entrante mes de Agosto.

AVISO INTERESANTE.

Se ofrece en venta la finca denominada *Yaguati*, sita en la doctrina de Lambate. Sus terrenos son de toda temperatura para cultivar lo que se quiera. Se halla a la distancia de veinte leguas de esta ciudad. Las personas que se interesen para tratar, pueden verse con los herederos del finado D. Francisco Barriga, que viven en la casa que fué de éste, esquina de la Alameda.

La Paz, 18 de Julio de 1872.

v8.—p3.

Banco Nacional de Bolivia.

Por órden del Consejo General de Administracion del Banco Nacional de Bolivia, se convoca a los accionistas del mismo, a una Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en Valparaíso el día 5 de Agosto del corriente año, en la que se les propondrá aumentar el capital del Banco por la emision de tres mil acciones de a mil bolivianos cada una, de conformidad al artículo 3.º de los Estatutos.

La Paz Julio 20 de 1872.

Mariano Peró,

Aministrador interino.

BANCO DE TACNA.

AUMENTO DE CAPITAL A SOLES 1.000.000.

Por acuerdo de la Junta jeneral de accionistas en la sesion del día 15 del presente mes, se han subdividido las 50 acciones primitivas de a soles 10,000 cju. en 50 acciones de a 1,000 cju.

Igualmente se acordó aumentar el número de acciones ofreciendo al público 500 de a 1,000 cju. fijando el 15 de Agosto próximo como término para las solicitudes y adjudicacion.

La 1.ª y 2.ª cuota de 10 p cju. serán pagadas en Agosto 31 y Setiembre 30 próximo.

En atencion a haber entregado los primeros accionistas en Abril y Junio las dos primeras cuotas de 10 p cju. los nuevos accionistas pagarán un 4 p cju. de recargo en sus dos primeras cuotas, a fin de tener igual derecho que los primeros accionistas a las utilidades desde la instalacion del Banco.

Tacna, Junio 25 de 1872.

Manuel P. Correa, Director Jereente.

Las personas que deseen tomar acciones pueden dirigir sus pedidos a los SS. V. Farfán y C.ª de esta plaza.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio 2 de 1872.

La Paz, Julio